

## 10. IMMANUEL KANT: SUMARIO

Los **corchetes** indican aquellos contenidos que pueden ser omitidos a la hora de elaborar un breve resumen de la filosofía de Platón. El subrayado en **amarillo** señala los conceptos fundamentales, mientras que el color **verde** advierte de algunas omisiones graves que, en general, se tienden a cometer. Por último, en **azul** se destacan aclaraciones para evitar algunas posibles confusiones con otros autores.

1. Durante la etapa de su pensamiento denominada **período crítico**, Kant escribió sus obras más importantes, en las que se propuso realizar una **crítica de la razón tanto en su uso teórico** como **en su uso práctico**, cuyo propósito era establecer qué se puede conocer, qué se debe hacer, qué cabe esperar, y, en resumen, qué es el hombre

2. La **Crítica de la razón pura** es la obra en la que Kant examina **la razón en su uso teórico** y determina **qué se puede conocer**. Ante la diferencia entre el **progreso de las ciencias y el estancamiento de la metafísica**, se pregunta **cómo son posibles** las primeras y **si es posible** que la segunda sea una ciencia. Ahora bien, como las ciencias se caracterizan por contener **juicios sintéticos a priori**<sup>1</sup>, es necesario investigar **cómo son posibles dichos juicios en la ciencia y si son posibles en la metafísica**. **(El problema del conocimiento)**.

La idea central de Kant acerca del conocimiento es que, además de ser una **síntesis de la sensibilidad y del entendimiento**, lo es también de unos **elementos a posteriori** o empíricos y de otros **a priori** o independientes de toda experiencia. Al ser estos últimos puestos por la facultad de conocer del sujeto, la **«revolución copernicana»** que Kant propone reside en la afirmación de **que no es el sujeto el que se adapta a los objetos al conocerlos, sino que son estos lo que se adaptan al sujeto**. De este modo, es posible explicar la posibilidad de **juicios sintéticos a priori en la ciencia**. **(El problema del conocimiento)**.

En la parte de la *Crítica de la razón pura* llamada **estética trascendental**, este pensador establece que el **espacio y el tiempo son formas a priori de la sensibilidad** o **intuiciones puras** en las que se ordena la materia empírica, es decir, los datos de las sensaciones o *a posteriori*. Los **juicios sintéticos a priori** son posibles en la **matemática** —en la geometría y la aritmética— porque se refieren a estos elementos *a priori*. **(El problema del conocimiento)**.

En la **analítica trascendental**, deduce a partir de las clases de juicios doce **conceptos a priori o categorías** —entre los hay que destacar las de sustancia y causa— mediante los cuales el entendimiento ordena los fenómenos, y que, además, son la condición de posibilidad de los **juicios sintéticos a priori en la física**. Ahora bien, **estos conceptos puros sólo pueden referirse a los fenómenos dados por la sensibilidad y su aplicación a objetos no sensibles es hacer un uso ilegítimo de ellos**. **Para que haya conocimiento son necesarios, pues, tanto la intuición como el concepto**. **(El problema del conocimiento)**.

Kant distingue, pues, **entre el fenómeno** o la cosa en cuanto conocida y el **noúmeno** o **cosa en sí**, que puede ser pensada, pero no puede ser conocida por sujetos sin intuición intelectual, como es el caso de los seres humanos. Así, el **idealismo trascendental kantiano**, aunque acepta la existencia de cosas en sí, afirma que el espacio y el tiempo no son propiedades reales suyas, sino sólo las formas *a priori* que ordenan la materia sensible constituyendo los fenómenos. **(El problema del conocimiento y también el de la realidad)**.

Finalmente, en la **dialéctica trascendental**, Kant **niega que sea posible la metafísica como ciencia**, porque las **ideas trascendentales de la razón** (**alma, mundo y Dios**) **no se corresponden con fenómenos**. Por ello, al aplicar las categorías a estos objetos que están más allá de la experiencia, la razón incurre inevitablemente en **paralogismos acerca del alma**, comete **antinomias referentes al mundo** y construye **pruebas de la existencia**

de Dios que carecen de validez<sup>2</sup>. Así pues, las ideas de la razón tan sólo pueden tener un uso regulativo, es decir, como ideales del conocimiento. (El problema del conocimiento y el problema de Dios).

3. Tras llevar a cabo esta crítica de la razón en su uso teórico, Kant emprende la crítica de la razón en su uso práctico, es decir, del uso de la razón para determinar cómo se debe obrar. Puesto que toda ley ha de ser universal y necesaria para valer moralmente y ser fundamento de obligación para todo ser racional, la ley moral no puede fundarse en la experiencia, sino que sólo puede ser a priori. Por tanto, según Kant, es imprescindible una filosofía práctica pura o no empírica que establezca el «principio supremo de moralidad». (El problema de la moral).

Kant toma el concepto de buena voluntad como punto de partida de dicha ética. A su juicio, lo único incondicionalmente bueno es una buena voluntad, que es buena en sí misma y no por lo que realice. Para explicar en qué consiste una buena voluntad Kant se basa en la noción de deber. En primer lugar, el valor moral de una buena voluntad reside en obrar conforme al deber y por deber, no por inclinación. En segundo lugar, el valor moral de una acción reside en la máxima o norma que determina la voluntad y no en el efecto que con ella nos propongamos producir. En tercer lugar, el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley. Por último, la ley que determina a la buena voluntad ha de hacerlo por su forma de ley, es decir, por su estricta universalidad. (El problema de la moral).

Por esta razón, la ley moral no puede expresarse en un imperativo hipotético, que ordena una acción como medio para lograr un determinado fin deseado por el sujeto, sino tan sólo por medio de un imperativo categórico, esto es, un imperativo que mande incondicionalmente una acción como un fin en sí misma con independencia de todo propósito que el sujeto desee. (El problema de la moral).

Según Kant, aunque haya un único «principio supremo de moralidad», éste puede formularse de diversos modos. La primera fórmula que ofrece indica con claridad que el criterio moral reside en universalidad: «Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que sea ley universal», o sea, como si fuese una ley de la naturaleza. Dicha universalidad se enuncia de otra manera en la segunda fórmula fundada en el valor absoluto o la dignidad de la persona humana: «Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin y nunca meramente como un medio». La tercera fórmula propuesta por Kant hace referencia a la idea de la voluntad de un ser racional como una voluntad autónoma y universalmente legisladora en un reino de los fines. (El problema de la moral).

La razón por la que ninguna otra teoría moral puede ser válida es que esta ética material, es decir, una ética que basa sus principios morales en que la materia o fin que ordenan es un bien. Según Kant, las éticas materiales son empíricas o a posteriori, contienen solo imperativos hipotéticos, y son heterónomas. Por lo tanto, la única ética posible es, pues, una ética formal, que fundamenta los principios morales no en la bondad de la materia o fines que ordenan, sino en la forma de ley de dichos principios, es decir, en su necesidad y universalidad. Solamente una ética formal es estrictamente pura o a priori, contiene imperativos categóricos y se funda en la autonomía de la voluntad. (El problema de la moral).

Para explicar dicha autonomía, Kant recurre a la distinción entre el hombre en cuanto fenómeno y el hombre en cuanto noumeno, es decir, miembro del mundo sensible sometido a la necesidad natural y como miembro del mundo inteligible cuya voluntad es libre. Con ello Kant retoma en la Crítica de la razón práctica los temas que había declarado insolubles en la Crítica de la razón pura. Así, sostiene que la libertad, la inmortalidad y la existencia de Dios son los postulados de la razón práctica, es decir, los supuestos necesarios del hecho moral. Así como la exigencia del deber presupone necesariamente la libertad, la inmortalidad y la existencia de Dios son las condiciones de posibilidad de la unión de virtud y felicidad en que consiste el bien supremo. La fe

**racional práctica** en estos postulados es la respuesta kantiana a la pregunta acerca de **lo que cabe esperar**. [El problema del ser humano y el problema de Dios]

4. Kant examinará también dicha cuestión en sus obras acerca de la historia y la política. En ellas considera que ser humano se caracteriza por una **«insociable sociabilidad»**. Este antagonismo de su naturaleza es el **motor de la historia** hacia el **pleno cumplimiento de las disposiciones naturales del ser humano** como ser **racional y libre**, un fin que el hombre no puede lograr individualmente, sino solo **como especie**.

Para alcanzarlo es necesaria una **sociedad civil** basada en el **derecho** y en la cual sea compatible la libertad de cada uno con la de todos. Además, la forma de gobierno adecuada para su consecución es una **república democrática** fundada en un **contrato social** por medio del cual el pueblo se compromete a obedecer las leyes que establece. Finalmente, Kant propuso que los Estados se unieran en **una federación mundial** y se sometiesen a un **derecho político internacional** con el fin de lograr una **«paz perpetua»**. [El problema de la sociedad].

#### NOTAS:

---

<sup>1</sup> Según Kant, los juicios fundamentales de la **ciencia** son **juicios sintéticos a priori**. Al ser **juicios sintéticos**, su **predicado no está contenido en el sujeto**, de modo que **amplían nuestro conocimiento**. Por ser **proposiciones a priori**, son **estrictamente universales y necesarios**. [El problema del conocimiento]

<sup>2</sup> Concretamente, **respecto a la existencia de Dios**, Kant **rechaza las tres clases demostraciones** en las que, a su juicio, se pueden clasificar todas las pruebas. En primer lugar, sostiene que **el argumento ontológico** a partir de la idea de un ser perfecto comete **el error de considerar la existencia como un predicado o propiedad**. En segundo lugar, respecto la **prueba cosmológica** a partir de la existencia de lo contingente, afirma **que no es posible aplicar la categoría de causa a Dios** y que, además, remite al argumento ontológico. Por último, **el argumento físico-teológico** a partir del orden y la finalidad en el mundo **sólo podría demostrar la existencia de un arquitecto del mundo, pero no de un creador**, además de apoyarse a su vez en la prueba cosmológica. [El problema de Dios]

[Puesto que se asemejan en algunos aspectos, hay que evitar confundir las críticas de Hume a las pruebas de la existencia de Dios con las que propone Kant. Dada la dificultad del pensamiento kantiano, tal vez sea preferible exponer las de Hume si se pregunta el problema de Dios en un filósofo moderno].